



CONSTANCIA: Cartago V., 24 de septiembre de 2020 A Despacho de la señora Juez el presente proceso con la nota devolutiva procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad. Sírvase proveer.


YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), veinticuatro (24) de septiembre dos mil veinte (2020)

Referencia: Verbal Reivindicatorio
Radicación: 2020-00190-00
Demandante: Gloria Nancy Alvarez Moreno
Demandado: Luis Fernando Ramírez Ramírez
Auto: 2091

Del estudio del documento que antecede de la Oficina Registro Instrumentos Públicos de esta ciudad estima la Instancia que no es clara la causal de devolución, por tanto, se dispondrá requerir nuevamente a dicha autoridad para que aclare la razón por la cual no se inscribe la medida.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO SECRETARÍA Cartago (V), 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 . Se notifica por anotación en ESTADO de la misma fecha.  YULI LORENA OSPINA CASTRILLON Secretaria
--

JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**5cd531773deaacbad05b45c4db2dbb767830e0eaca5aa9737d84a53e9f
c2a090**

Documento generado en 24/09/2020 05:46:12 p.m.